

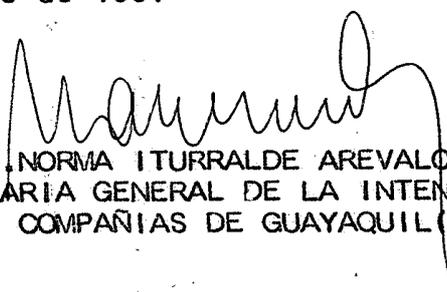
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Se comunica al público que la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIEZ MIL MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0006154 el 23 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de enero de 1997 con el No. 158 LI. El capital suscrito de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON de acciones de DIEZ MIL SUCRES. cada una. Y el capital autorizado es de \$/40.000.000.000,00.

AJT\NRdev/MLM

Guayaquil, 30 de enero de 1997


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

edp.